

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PROTECCION Y SALUD CIA LTDA PROSALUD CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo de 2020, a las doce horas, en la siguiente dirección: Calle Luis Urdaneta 1402 y García Moreno, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de socios de la compañía PROTECCION Y SALUD CIA LTDA PROSALUD, con la concurrencia de los siguientes SOCIOS: La compañía Clínica Santa María C. A. propietaria de 790 participaciones y representada por su Gerente el Sr. SERRANO HUFF JOHN ALEXANDER, SERRANO HUFF CESAR AUGUSTO propietario de 5 participaciones y SERRANO HUFF JOHN ALEXANDER propietario de 5 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, por el valor unitario de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la Junta General como Presidente, la Gerente de la empresa Ab. Amalia Camacho Zárate y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. Mónica Parreño Cuadrado.

Los socios concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito pagado, que es de OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800.00), resuelven por unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019.**

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes los socios de la compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico 2019.**

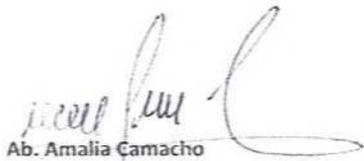
Por Secretaría se lee el informe del señor Gerente General respecto a los ejercicios económicos nombrados. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los socios presentes, aprobar el informe del señor Gerente General sobre a los ejercicios económicos de los años detallados en inciso anterior.

Luego se pasa a conocer el segundo y último tema de la sesión, que es: **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019.**

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros de los ejercicios económicos de los años mencionados, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los socios asistentes.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las quince horas y treinta minutos.

Guayaquil, 10 de Marzo de 2020.

  
Ab. Amalia Camacho  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Sra. Mónica Parreño C.  
SECRETARIA DE LA JUNTA